

b) Por no completar los datos personales de la instancia:

	D. N. I.
1. Herrera Tordillo, José Antonio	28.554.817
2. Marcos Domínguez, María Dolores	27.922.081

Los incluidos en este grupo deberán remitir a este Rectorado escrito en el que hagan constar todos y cada uno de sus datos personales en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

7226

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad en las disciplinas «Historia política moderna» e «Historia política contemporánea» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por la que se convoca a los opositores.

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las disciplinas de «Historia política moderna» (una plaza) e «Historia política contemporánea» (una plaza), en virtud de Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas, para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las dieciocho horas del día 25 de abril, en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos de la localidad de Madrid, calle de Duque de Medinaceli, números 8 y 8.

Dichos señores opositores aportarán el día indicado los trabajos y documentación a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, así como se fijará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Presidente, Alfonso García-Gallego de Diego.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

7227

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se aprueba la lista definitiva de admitidas y excluidas, se señala el día del sorteo para determinar el orden de actuación de las aspirantes y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para proveer plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente), y examinadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo hábil,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Excluir definitivamente, por los mismos motivos que dieron lugar a su exclusión provisional, a las siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos	D. N. I.
D.ª Inmaculada Concepción Olleros Montes de Oca	31.183.746
D.ª María del Rosario Arquero Valbuena	4.541.496
D.ª Teresa Dolores Díaz Vilabrille	33.778.105
D.ª Margarita Rodríguez Cañón	12.686.047
D.ª Marta del Valle Muñoz	9.684.916
D.ª E. Josefina López Martínez	3.064.718
D.ª María Asunción Baeza Mulero	5.111.009
D.ª Altamira Calzada López	71.335.557
D.ª María Teresa Criado Bailón	25.920.161
D.ª Lina Salomé Dorado Ibaseta	76.543.234
D.ª Romualda Gago Pereira	80.023.156

Nombre y apellidos	D. N. I.
D.ª María Teresa García Hernández	17.841.905
D.ª María Paz García Martín	71.919.593
D.ª María del Carmen Gómez González	71.396.301
D.ª María del Rosario Iglesias Suárez	11.041.818
D.ª María Josefa Luque de Pablos	75.608.897
D.ª María Isabel Merino Aparicio	12.695.435
D.ª Carmen del Moral Palma	30.043.961
D.ª María Teresa Pascual Mateo	72.872.174
D.ª Concepción Sánchez Gracia	17.686.392
D.ª Teresa Montserrat Solana Charterina	13.691.827
D.ª María del Carmen Taja Alsina	40.554.420

2.º Admitir las reclamaciones presentadas dentro del plazo reglamentario por las aspirantes que se relacionan a continuación, las cuales quedan incluidas en la relación general de admitidas:

Nombre y apellidos	D. N. I.
D.ª María del Carmen Bartolesi Cosano	75.638.387
D.ª Pura Domínguez Estévez	34.708.192
D.ª Elena Fernández Pérez	15.752.739
D.ª Josefa Herrada Jurado	27.117.368
D.ª María del Carmen Moreno Fernández	4.530.780
D.ª María Antonia Soriano Pérez	74.454.567
D.ª Consuelo Vázquez Domínguez	34.562.800

3.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidas a estas pruebas selectivas en la forma siguiente:

Nombre y apellidos	D. N. I.
D.ª María de la Concepción Abad Romera	27.231.058
D.ª María Abad Vicente	27.191.707
D.ª María Sila Abal Vázquez	35.230.959
D.ª María Angustias Abreu Brito	42.146.109
D.ª María Asunción Agüero Sánchez	4.130.878
D.ª María Josefa Amago López	71.860.024
D.ª María del Carmen Barro Pereiras	33.784.344
D.ª María del Carmen Bartolesi Cosano	75.638.387
D.ª María Irene Basanta Montero	33.795.896
D.ª María Leonor Biedma Lozano	30.777.096
D.ª María Estrella Bouzas Costa	35.524.652
D.ª María Isabel Cabria Díez	71.920.111
D.ª Micaela Calle Custodio	7.429.294
D.ª Milagros Calle Martín	7.427.394
D.ª Gerónima Camacho Castellano	25.919.165
D.ª María del Sagrario Carmona Martínez	2.065.856
D.ª Julia Carrillo Gaspar	8.744.589
D.ª María del Carmen Carrón Garrido	6.509.201
D.ª Emilia Casado Gonzalo	16.780.278
D.ª María Luisa Trinidad Castro Rodríguez	33.784.025
D.ª Graciela Checa Navas	30.069.898
D.ª Engracia Domínguez Cabo	76.204.690
D.ª Pura Domínguez Estévez	34.708.192
D.ª Teresa Adelaida Fernández Arruñada	33.806.914
D.ª María de las Mercedes Fernández Torano	80.002.557
D.ª Elena Fernández López	33.802.508
D.ª Elena Fernández Pérez	15.752.739
D.ª María Pilar Fernández Rol	8.638.525
D.ª María Pilar Fernández del Valle	71.919.293
D.ª María Isabel Ferro Bua	76.848.561
D.ª María Teresa Galán García	9.669.363
D.ª Soledad García Gayoso	34.227.602
D.ª Isabel García López	74.901.254
D.ª Dolores Gervilla Zapata	23.671.258
D.ª María del Carmen Gil Gil	1.084.482
D.ª Adela Gómez Giménez	12.195.323
D.ª Amelia Gómez González	9.682.119
D.ª Obdulia Gómez González	8.668.882
D.ª María Rocío González Colilla	4.132.819
D.ª Marina Remedios González Hernández	41.922.950
D.ª Lina Gutiérrez Andrés	16.430.474
D.ª Josefa Herrada Jurado	27.117.368
D.ª Francisca Herrero González	12.173.394
D.ª Rosa María Incio Balboa	34.244.630
D.ª Marcelina Jiménez Herrero	72.863.785
D.ª Marina Jiménez Rosón	5.100.868
D.ª Josefa Lavín Ruiz	13.682.550
D.ª María del Carmen López Delgado	70.784.057
D.ª María Fe Manso Cid	34.587.738
D.ª María Pilar Martín Solsona	73.498.745
D.ª María Esperanza Martín González	194.626
D.ª Matilde Martín González	76.103.361
D.ª María Josefa Carmen Martínez García	74.264.352

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. ^a María Adelina Martín Tineo	70.157.191
D. ^a María Teresa Monroy Jacinto	7.427.277
D. ^a Laura Morano Pacheco	6.939.727
D. ^a María del Carmen Moreno Fernández	4.530.780
D. ^a Francisca Moreno Santos	45.056.629
D. ^a Elena Muñoz Rodríguez	30.397.521
D. ^a Matilde Beatriz Neira Fernández	11.044.157
D. ^a Rosalía Peña González	31.181.393
D. ^a Ana María Pérez Romero	23.498.551
D. ^a María del Sagrario Prieto Bajo	71.855.855
D. ^a María Sagrario H. Rilo Mato	33.196.645
D. ^a Cesárea María Nieves Rodríguez González	42.146.805
D. ^a María Rocío Ruiz Ocón	16.493.056
D. ^a Purificación Sánchez García	12.706.771
D. ^a María Angeles Serrano Aguilera	45.049.949
D. ^a Teresa Margarita Soler Jarque	18.877.066
D. ^a María Antonia Soriano Pérez	74.454.567
D. ^a Saturnina Terrón Gordo	7.420.058
D. ^a María del Carmen Varela Rigueira	33.808.364
D. ^a Consuelo Vázquez Domínguez	34.562.800
D. ^a María Isabel Vijande López	33.810.630

4.º El sorteo a que hace referencia la base 6.4 de la convocatoria, para determinar el orden de actuación de los aspirantes, se celebrará en las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria, calle de Bravo Murillo, 101, de esta capital, el día decimoquinto a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución. La hora de celebración de dicho sorteo será las doce de la mañana.

5.º Nombrar el Tribunal calificador de estas pruebas selectivas, que quedará constituido en la siguiente forma:

Titulares

Presidente: D. Ricardo Despujol y Trenor.

Vocales:

- D. José Tabuenca Martínez.
- D. Pedro Llorente Martínez.
- D. Antonio Sardá Ferré.
- D. Martín Segovia Manso.
- D.^a Aurelia Galocha Rodríguez.
- D.^a Dolores Marín Bernal.
- D.^a María Teresa Fernández Durantez.
- D.^a Mónica Plaza de Prado.
- D.^a Concepción Martín Enciso.
- D. José Pérez Velasco.

Secretario: D. Pedro Antonio Martínez López.

Suplentes

Vocales:

- D. Luis Carazo García-Olalla.
- D. José María Matesanz Díez.
- D. Carlos Vacas Fernández.
- D.^a Alejandra Jordán Arbues.
- D.^a Antonia Manzanal Maestro.
- D.^a María Luisa Bienes Martín.
- D.^a Inés María Pineda Barrantes.
- D.^a Petra Cerrillo Toledo.
- D. Diego Martín Merchán.

Secretario: D. José García Nuez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre oposiciones y concursos, las aspirantes admitidas podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles a contar de la publicación de esta Resolución.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Jaime García Alamán.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

7228

RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se hace público el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la oposición para cubrir 10 plazas de Inspector de Campos y Cosechas de dicho Organismo.

De conformidad con la base 5.1 de la Resolución de este Instituto de 5 de noviembre de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1974,

Esta Dirección ha resuelto designar el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición para cubrir 10 plazas de Inspector de Campos y Cosechas, de la forma siguiente:

Presidente: Don Fernando Pastor Coscolluela, Ingeniero Agrónomo, Secretario general de este Instituto.

Vocales:

Don Enrique Frax Benedí, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Martínez de Azagra y Garcés de Marcilla, Ingeniero Agrónomo, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Jesús Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla, Ingeniero Agrónomo de este Instituto.

Secretario: Don Juan Ramón Mata Moreno, Ingeniero Técnico Agrícola de este Instituto.

Suplentes

Presidente: Don Miguel Vadell Pons, Ingeniero Agrónomo de este Instituto.

Vocales:

Don Francisco de la Peña Díez, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Cristóbal de la Puerta Castelló, Ingeniero Agrónomo, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Agustín Pérez Rodilla, Ingeniero Agrónomo de este Instituto.

Secretario: Don Fernando Benayas y Sáinz de Rozas, Ingeniero Técnico Agrícola de este Instituto.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Director del Instituto, Jaime Nosti Nava.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

7229

ORDEN de 6 de marzo de 1975 por la que se convoca oposición libre para ingreso en el Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el Decreto de 3 de septiembre de 1941 y Reglamento de 10 de febrero de 1950 y, con el fin de proceder a la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, se hace preciso anunciar la oportuna convocatoria para cubrir las mencionadas plazas al propio tiempo que se dictan las normas por las que habrá de regirse la oposición de referencia.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar oposición libre para cubrir 16 plazas en el Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, incrementadas con las que pudieran producirse hasta el momento de iniciación de los ejercicios.

El número definitivo de plazas se dará a conocer en el «Boletín Oficial del Estado» al anunciarse la fecha del sorteo a que se refiere la norma 8.ª de esta convocatoria.

Segundo.—Para ser admitido a la oposición será necesario reunir los siguientes requisitos.

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintitrés años y no exceder de cuarenta en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- c) No padecer enfermedad contagiosa o defecto alguno que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) Carecer de antecedentes penales.
- e) Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.
- f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- g) Los aspirantes femeninos deberán acreditar el cumplimiento del Servicio Social de la Mujer o estar exentas del mismo.

Todos los requisitos anteriores deberán reunirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Tercero.—La oposición se celebrará en Madrid ante el Tribunal que oportunamente se designe.

Cuarto.—Los que deseen tomar parte en la oposición dirijrán una solicitud al Ministro de la Vivienda, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación